



Declaración de ALAC

Sobre los Informes WHOIS Recientes

Introducción

Por el Staff de ICANN

Las declaraciones sobre el [reporte inicial del grupo de trabajo sobre políticas y abuso de registro](#) y el [borrador de informe NORC para el estudio de la precisión de la información de contacto del registrante Whois](#) fueron redactadas en borrador por Carlton Samuels, miembro del Comité Consultor At-Large (ALAC) y por Garth Bruen del Grupo de Trabajo Whois de At-Large.

El 16 abril 2010, el Staff de At-Large envió el borrador de la declaración a David Giza, la persona de Staff responsable de la consulta pública sobre el Informe Borrador NORC, que concluyó el 15 abril y le notificó que el documento pasaría en poco tiempo por el proceso de ratificación de ALAC.

El 19 abril, el Presidente de la ALAC le pidió al Staff que comenzara un voto on-line referido a la Declaración de ALAC sobre los Informes Recientes de Whois.

El voto on-line dio como resultado que la ALAC respaldara la Declaración con un voto de 11-1 y una abstención. Usted puede acceder al resultado independientemente en:

<https://www.bigpulse.com/pollresults?code=A5KYRpm8FdwEz4hQaZZm>

El 11 mayo de 2010, la declaración fue transmitida al Directorio de ICANN.

[Fin de la Introducción]

La versión original de este documento está en inglés y se encuentra disponible disponible en www.atlarge.icann.org/correspondence. Si se produjera alguna diferencia de interpretaciones entre la versión en otro idioma y la del texto original, prevalecerá la interpretación del texto original.

Declaración de ALAC sobre los Informes Recientes de Whois

La RAA exige nombre y dirección postal “precisos “para el registro. La justificación para esta provisión necesita ser debatida urgentemente. Estos datos requeridos forman la base del constructo de ‘whois’, compele a los registradores a recoger los mismos así como también a proveer un acceso libre e irrestricto a estos datos. Éstos requisitos han creado situaciones en la provisión y el uso de datos de whois que yuxtaponen los intereses poderosos; la privacidad y la seguridad. Y el debate gira en torno de cómo estos intereses pueden balancearse, de hecho cual interés debe preceder al otro.

ALAC cree que las actividades que degradan la experiencia del usuario debilitan la seguridad de uso y perpetúan las conversaciones y transacciones fraudulentas para las cuales podría iniciarse algún tipo de alivio accediendo a datos whois válidos y precisos en interés del usuario. De tal modo, creemos que la no conformidad con los requisitos existentes de RAA en la forma de datos whois no existentes o imprecisos pueden demostrarse como antagónicos a los intereses del usuario y deben exigir nuestra atención.

La ALAC reconoce explícitamente que, mientras no tengamos una solución que subsane los problemas de privacidad que surgen del ingreso irrestricto y de la exhibición de datos whois, la precisión de los datos whois recolectados debe depender de la voluntad de los Registrantes individuales con respecto a exhibir sus detalles privados al mundo entero. En este contexto, tomamos nota y damos la bienvenida al compromiso realizado por el anterior CEO de ICANN, Paul Twomey, durante el Foro Público en Sydney.

Extracto: "los contratos de ICANN, por supuesto, no pueden obligar a una parte a infringir la ley en su propia jurisdicción, y nosotros hemos, de hecho y tal como usted lo ha señalado, realizado una adaptación en dot tel por conflicto de leyes, y, creo que en el borrador de contrato que estamos preparando para los nuevos gTLDs, se ha reconocido la preocupación que usted menciona y creo que probablemente vamos a seguir el enfoque general de dot tel."

(de <http://syd.icann.org/files/meetings/sydney2009/transcript-public-forum-25jun09-en.txt>)

El modelo telnic de WHOIS – un modelo con el que ICANN estuvo de acuerdo - representa una solución razonable que respeta tanto el derecho a la privacidad del individuo como las preocupaciones legítimas de aquellas entidades claramente identificadas que tienen una necesidad genuina de acceder a los fondos de datos completos de whois . La ALAC cree que la implementación del modelo telnic whois como estándar, comenzando con los nuevos contratos gTLD y siguiendo con los de delegación conjuntamente con un programa de acreditación para aquellas entidades que necesitan acceso total a los fondos de datos de WHOIS, sin importar el gTLD o la locación del registro, presenta una solución funcional de aquí en adelante.

La At-Large además urge a ICANN a lanzar un esfuerzo por introducir el sistema IRIS, que ayudaría en mucho a resolver los problemas arriba mencionados, así como también para enfrentar los problemas múltiples de WHOIS.

Los dos últimos estudios de WHOIS son: “Reporte Inicial del Grupo de Trabajo Sobre Políticas y Abuso de Registro” y el “NORC: Borrador de Informe para el Estudio de la Precisión de la

Información de Contacto del Registrante WHOIS.” Ambos revelan información que ya se sospechaba ampliamente y que había sido previamente confirmada por otros estudios; que imprecisiones significativas y deliberadas plagan el sistema de registro de acción de dominio, y que hay una relación material entre el fraude en WHOIS, actos de malversación y tergiversación así como también de actividad delincuente lisa y llana. La respuesta a estos estudios ha sido la de llevar a cabo más estudios.

El estudio NORC, si bien es completo en el proceso, es drásticamente débil en cuanto los datos. También utilizó el más bajo denominador común en precisión para medir el cumplimiento de WHOIS. Podría describirse como “una milla de ancho y una pulgada de espesor.” De acuerdo con el informe NORC en su página 14: “todos los contratos se realizaron entre junio y octubre de 2009, utilizando entrevistadores experimentados en las oficinas de NORC en Chicago.” Por lo tanto, durante un período de cinco meses revisaron 1,419 registros de WHOIS. Quizás sin tener la intención, los actores enviaron un mensaje acerca de que el ejercicio es tanto oneroso como demandante en tiempo. Esto es de particular preocupación debido a que el tiempo y el costo de la validación han estado entre los argumentos usados con éxito para bloquear un requisito de validación. Los voluntarios de At-Large están seguros de que actualmente, existen sistemas de validación que podrían validar entre 70,000 y 100,000 registros de WHOIS Portilla. La ALAC no cree que menos del 50% de precisión en los datos de WHOIS al que se llegó vía criterios “aguados” sea auspicioso o sea causa de celebración.

Este estudio olvida indicar qué Registrantes están conectados a la mayor parte de las imprecisiones de WHOIS. Insistimos en que esta clase de información debería ser útil para actividades determinadas de vigilancia legal debido a que es con los Registrantes que ICANN tiene influencia obligada, no con los que se registran.

El informe del WG sobre Políticas de Abuso de Registro es un documento excelente completo que abre la puerta al desarrollo de una buena política, pero no enfrenta los problemas del actual fondo de datos.

Cuestionamos la afirmación de que no pueda validarse en su totalidad el fondo de datos registrados de gTLD WHOIS. Según la visión de ALAC, este emprendimiento tiene que ver más con una cuestión de voluntad que con una de posibilidad. Que "haya demasiados fondos de datos" a ser validados está contrarrestado por sistemas que existen actualmente:

- La Biblioteca del Congreso lleva el catálogo y hace el seguimiento de 130 millones de libros;
- Wikipedia tiene 19.5 millones de páginas;
- Visa procesa un promedio de 549 millones de transacciones por día;
- Los astrónomos cuentan y catalogan a miles de millones de estrellas;
- Una máquina para el conteo de monedas en un banco puede registrar 864,000 monedas por día
- Cada año, se corrigen más de 2 millones de pruebas SAT para ingreso a la universidad, incluso a través de medios electrónicos.

La ALAC cree fundamentalmente que es posible validar el fondo de datos WHOIS para el espacio gTLD, aún cuando el número de dominios fuera el doble en el próximo año. En el balance de la evidencia de las interacciones en nuestra vida diaria, no creemos que el cuerpo que supervisa el espacio de Internet de gTLD no pueda efectivamente seguir y certificar el grueso del fondo de

registros del espacio de gTLD. No creemos que la verificación del registro agregue un costo significativo a las operaciones del Registrante; hay demasiadas instancias de procedimientos de verificación asociados con y colocados en los formularios de registro electrónico para asegurar esto como para quedarse tranquilos y sin ser desafiados. De hecho, una de nuestras Estructuras At-Large con talentos particulares en esta área, está actualmente abocada a una iniciativa que demostrará la factibilidad del 100% de validación de datos de WHOIS. La ALAC estará a la espera de mayores resultados y dará su opinión sobre este esfuerzo, según lo encuentre apropiado, en el momento correspondiente.